

**CONCURSO OPOSICIÓN PARA CUBRIR CON CARÁCTER DEFINITIVO UNA (1) PLAZA DE OFICIAL TERCERA DEL SERVICIO DE OFICIOS A TIEMPO PARCIAL; SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS, DIRIGIDO AL PERSONAL FIJO DISCONTINUO ADSCRITO AL SERVICIO DE OFICIOS.**

Como consecuencia de las recientes necesidades surgidas con motivo de la asunción por parte de la empresa de nuevos centros municipales que atender que determinan una carga de trabajo estructural permanente, y habiéndose comprobado la carencia y escasez de personal con categoría Oficial 3ª en dicho servicio, la Dirección de la Empresa, de conformidad con los artículos 16 y 18 del Convenio Único, precisa cubrir, con carácter definitivo, lo siguiente:

**UNA (1) PLAZA de OFICIAL 3ª en el turno de mañana a jornada parcial; sábados, domingos y festivos.**

**Concurso oposición dirigido a:**

Oficiales 3ª adscritos al servicio de Oficios con contrato a tiempo parcial o fijo discontinuo.

**1º REQUISITOS:**

- a) Ser trabajador indefinido con contrato a tiempo parcial o fijo- discontinuo con al menos un año de antigüedad en la empresa.
- b) Ostentar la categoría de Oficial 3ª adscrito al servicio de Oficios.

**2º SISTEMA DE SELECCIÓN:**

El sistema de selección será el siguiente:

I.- Fase oposición:

Se realizará un examen práctico sobre las tareas concretas a realizar como Oficial 3ª de Oficios valorándose necesariamente el tiempo invertido en tales tareas, la capacidad de resolución de problemas cotidianos del servicio y la eficacia de las tareas desarrolladas.

II.- Fase concurso:

Se puntuarán como méritos:

- Antigüedad en la empresa: Por cada año de antigüedad 2,4 puntos, cada mes que sobrepase el año puntuará 0,2.

La mayor puntuación obtenida determinará la puntuación máxima de 10 puntos atribuyéndose una puntuación proporcional para las puntuaciones inmediatamente inferiores.

En caso de empate, la plaza se adjudicará al trabajador/a que cuente con mayor antigüedad en la empresa.

El listado de aspirantes se ordenará de mayor a menor puntuación, considerándose que la mejor puntuación obtenida determinará al aspirante adjudicatario de la plaza.

### **3º PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS:**

El Plazo de presentación de instancias se extiende desde el día de su publicación hasta el próximo miércoles 11 de noviembre 2020 a las 14:00 horas, a través del formulario ubicado en el apartado Empleo (Promoción Interna) de la página web de ESMASA [www.esmasalcorcon.com](http://www.esmasalcorcon.com).

### **4º TRIBUNAL.**

El Tribunal pendiente de constitución estará formado por un Presidente y un Vocal designados por la Dirección de la Empresa, así como un Vocal designado por el Comité de Empresa, para lo cual el Comité tendrá que comunicar el nombre de la persona designada en el plazo de tres días naturales desde la fecha de esta publicación, en caso de no nombrarse Vocal por el Comité en dicho plazo, quedaría válidamente constituido el Tribunal con Presidente y un Vocal. La Dirección de la Empresa designará un Secretario entre el personal de Departamento de Administración que se limitará a levantar acta, no teniendo ni voz ni voto.

El Tribunal resolverá todas las dudas que surjan de la aplicación de las normas contenidas en estas bases y determinará la actuación procedente en los casos no previstos en ellas. Adoptará las decisiones por mayoría, mediante votación nominal. En caso de empate decidirá el voto de calidad del Presidente.

No podrán participar en el Tribunal aquellos miembros que tengan algún grado de consanguinidad con algún aspirante; esta prohibición se extiende por tanto también a los representantes de las secciones sindicales que acudan a las sesiones de tribunal.

Alcorcón, a 9 de noviembre de 2020



Fdo- Jesús Santos Gimeno  
Presidente del Consejo de Administración